

SECRETARÍA. Santiago de Cali, abril 4 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 890.300.279-4
DEMANDADO: LILIA RUTH DELGADO OBANDO C.C. 1.130.649.648
RADICACIÓN: 760014003007202100875-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, cuatro (04) de abril del dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación de los BANCOS BBVA, BOGOTA, COLTEFINANCIERA, CREDIFINANCIERA, BANCO W, MI BANCO, DAVIVIENDA, SUDAMERIS, MUNDO MUJER, BANCOOMEVA, COOPCONFIAR, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de los BANCOS BBVA, BOGOTA, COLTEFINANCIERA, CREDIFINANCIERA, BANCO W, MI BANCO, DAVIVIENDA, SUDAMERIS, MUNDO MUJER, BANCOOMEVA, COOPCONFIAR, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 5 DE ABRIL DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez

Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caf6daf04099a305e1e82c50e49abbb13b8dda1ca5b0407980442b5615c7a162**

Documento generado en 01/04/2022 11:02:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>